

Mendoza a la cabeza: se creó el primer laboratorio de Innovación Judicial de Sudamérica para mejorar el sistema

12/01/2024



Con el objetivo de dar prontas soluciones y mejorar la atención a la ciudadanía, el Poder Judicial de Mendoza creó un Laboratorio de Innovación, el primero de Sudamérica. Esta novedad se dio a conocer a través de la acordada 31420. La misma se publicó en el Boletín Oficial y lleva la firma de los siete integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

El ministro referente del área de innovación, Mario Adaro,

celebró este avance de la Justicia provincial y contó detalles de cómo trabajará este laboratorio.

«Esto forma parte de lo que refiere a la innovación pública judicial. En este caso, lo que se busca es mejorar el servicio de la Justicia. Este servicio siempre es interpelado y reclamado por gran parte de la sociedad a la hora de rendir cuentas, la transparencia y los tiempos en los procesos. Durante mucho tiempo el servicio de Justicia estuvo enfocado más en las necesidades de los profesionales del derecho que en la propia ciudadanía», dijo ante los micrófonos de FM Vos 94.5 Mario Adaro.

«El objetivo es cambiar un poco el enfoque y capitalizar las oportunidades de mejora. Primero se van a desarrollar pruebas pilotos. Conceptualmente es muy simple, en lugar de abarcar soluciones amplias y generales, vamos a buscar solucionar problemas concretos y puntuales del día a día. Es parte de la idea que tenemos de incorporar la tecnología y darle soluciones a la ciudadanía. Queremos facilitarles el acceso a la Justicia. Por todo esto, venimos trabajando en la aplicación de la inteligencia artificial en determinados procesos», manifestó.

Después, explicó en qué consiste concretamente el Laboratorio de Innovación. «Se trata de una estructura muy chica, con una directora y alguna persona más. La intención es mejorar el servicio en lo que puede ser el acceso para la denuncia. Todas son pequeñas posibilidades que se pueden ir mejorando. Le vamos a dar impulso a la idea, en el mes de marzo se va a presentar un concurso en innovación. Se van a poder postular los empleados del Poder Judicial con el fin de que se expongan las ideas que lleven a mejorar lo cotidiano del trabajo. Actualmente estas ideas surgen siempre del poder político o bien de organismos más generales. Esto es algo totalmente distinto, porque se comienza de abajo hacia arriba», destacó el ministro del máximo tribunal de Justicia de Mendoza.

Para concluir, comentó alguna de las propuestas más sobresalientes que se evalúan implementar a futuro. «Hacer la página web accesible para personas con discapacidad y reformar

los formularios online son algunas de las tantas iniciativas. Hay muchos problemas por resolver. La base de datos puede llegar a resultar determinante para darle mayor celeridad a los trámites. Hay que mejorar los tiempos y la eficiencia del sistema judicial. Todas las modificaciones que se realicen se van a ir documentando. Todo va a ser auditado», completó el ministro Mario Adaro.